



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01102382-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Admisión - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Bioq. Marcos Leopoldo ESTESO

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Bioquímico Marcos Leopoldo ESTESO, solicita ser admitido como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación, Director de Tesis y Director Adjunto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado es egresado con el título de Bioquímico de la Universidad de Buenos Aires.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas por el candidato de referencia, de las cuales surge que el mismo reúne méritos suficientes para ser aceptado al grado que aspira, eximido de rendir la prueba de admisión.

Que como Director de Tesis y Director Adjunto de Tesis propone a los Doctores Lucas RUBERTO y Francisco MASSOT, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Instituto de NANOBIOTECNOLOGÍA (NANOBIOTEC), donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo

aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 9 de septiembre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires al Bioquímico Marcos Leopoldo ESTESO.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias Biológicas, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Dr. Lucas RUBERTO como Director de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR al Dr. Francisco MASSOT como Director Adjunto de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.